

**COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y
MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL
GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CRISIS CAUSADA POR EL
COVID19**

Jueves, 7 de mayo de 2020

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco esta tarde para informar a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Congreso de los Diputados sobre las medidas del Gobierno para hacer frente a la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19.

Antes de comenzar, al igual que ha hecho el presidente, me gustaría aprovechar para enviar un mensaje de aliento, de solidaridad, de cariño a las personas que están luchando contra la enfermedad, a sus familias y amigos, y también a quienes han perdido a un ser querido en estas circunstancias tan duras.

Igualmente, quiero aprovechar para transmitir el profundo agradecimiento del Gobierno y, creo, de toda la sociedad española al personal sanitario, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al Ejército y al conjunto de empresarios y trabajadores de nuestro país que, con su esfuerzo y dedicación, han conseguido mantener el país en marcha durante estas últimas semanas absolutamente extraordinarias.

Dicho esto, comienzo mi intervención con una breve referencia al contexto macroeconómico global en el que nos encontramos y en el cual enviamos la semana pasada el Plan de Estabilidad a las instituciones comunitarias.

Como todos ustedes saben, a lo largo de estos últimos años la economía española ha venido creciendo a un ritmo notable, por encima de la media de la zona euro y de los grandes países de nuestro entorno. Recuerdo haber dicho estas mismas palabras utilizando el presente en mi última intervención en esta Comisión.

Incluso en el contexto de moderación del crecimiento de los últimos trimestres -- marcados por fenómenos como el Brexit o las tensiones comerciales--, lo cierto es que nuestro país estaba capeando mejor que otros el complejo entorno internacional y todas las previsiones apuntaban a la continuación de la fase expansiva durante los próximos años, con tasas de crecimiento más moderadas que en años anteriores pero convergiendo hacia esa tasa de crecimiento potencial o de largo plazo.

Además, el crecimiento de nuestro país se estaba caracterizando por ser más equilibrado, más sostenible, con unos fundamentos más sólidos que en otras fases expansivas de nuestra historia, lo que se reflejaba en indicadores como el superávit de la Balanza de Pagos por cuenta corriente, sostenido durante varios ejercicios seguidos, algo insólito en otros momentos de nuestra historia.

Ésa estaba siendo la evolución de nuestra economía hasta mediados de marzo, cuando el shock inesperado del Covid-19 cambió de forma radical el escenario en el que nos movemos.

En un primer momento, cuando parecía que el virus aún estaba circunscrito a China, el impacto económico vino a través de las cadenas de valor globales, a resultas de la reducción de plantillas y de la capacidad de producción en uno de los centros de producción y logísticos internacionales más importantes.

Posteriormente, con la expansión de la pandemia, las dificultades en las cadenas de suministro se acentuaron y también se vio afectada la demanda de exportaciones, sobre todo en el sector turístico. Lo mismo sucedió con las decisiones de inversión de los agentes internacionales en un entorno de elevadísima incertidumbre.

Más allá de la caída de la demanda externa, las propias medidas de contención que los distintos países hemos venido adoptando también han tenido un impacto directo en la demanda y en la actividad económica doméstica. Algo que en nuestro país se ha visto acentuado con la declaración del estado de alarma, el refuerzo de las medidas de contención y la limitación temporal de la libre circulación de los ciudadanos en estas pasadas semanas.

Estas medidas han mostrado su eficacia para salvar vidas humanas, preservar el Sistema Nacional de Salud y proteger a los ciudadanos del contagio de una enfermedad para la que por el momento no existen ni tratamientos totalmente efectivos ni una vacuna. Y, en este contexto, España ha actuado como lo están haciendo el resto de países, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de los organismos internacionales y adoptando medidas contundentes para hacer frente a la crisis sanitaria, conscientes de que si no la solventamos de forma eficaz tendremos un mayor coste económico y social de cara al futuro.

En cualquier caso, si bien estas medidas están logrando la contención de la epidemia, estas circunstancias se están traduciendo en una perturbación inédita de demanda y oferta para la economía internacional en su conjunto, y para la europea y la española en particular. Y todos los gobiernos y organismos estamos haciendo todo lo posible para que el impacto de este shock, aunque intenso, sea temporal.

Así, a nivel internacional el impacto económico de la pandemia se dejó notar en primer lugar en China, con el punto álgido en el mes de febrero, mientras que en Europa los efectos negativos comenzaron a hacerse más patentes en la segunda mitad de marzo, cuando entraron en vigor las medidas de confinamiento y distanciamiento social en la mayoría de los países, entre ellos el nuestro.

Según los indicadores adelantados, el impacto a corto plazo está siendo mayor que en la crisis financiera de 2008-2009, con una paralización de importantes sectores de la actividad productiva y un profundo shock de la demanda global.

Así las cosas, y sin perder de vista la enorme incertidumbre en la que nos movemos, los riesgos a la baja dominan el panorama y es muy complicado hacer previsiones económicas. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea, en sus últimas previsiones, apuntan a una brusca contracción de entre el 3% y el 3,5% del PIB global en 2020.

En cuanto a la zona euro, el Banco Central Europeo estima una caída que podría estar entre el 5% y el 12% --las horquillas nos dan idea muy clara de la enorme incertidumbre que hay en el ámbito de la previsión económica--. Esta previsión está en línea con el 7,5% que estima el FMI y con el 7,7% que acaba de publicar la Comisión Europea. En definitiva, estamos ante una contracción de una intensidad no vista en tiempos de paz.

No obstante, en el lado positivo, todas las previsiones apuntan a que la recuperación comenzaría en la segunda mitad de este año y se consolidaría en 2021, con un crecimiento global de entre el 5% y el 6%, y un crecimiento en la zona euro de ese mismo orden.

En cuanto a nuestro país, como les decía antes, a principios de este año habíamos recuperado el terreno perdido durante la crisis financiera y nuestra posición cíclica se encontraba cercana al equilibrio, tras varios años de crecimiento muy notable y con previsiones de mantener esa senda positiva.

Sin embargo, en palabras de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) de esta misma semana, “la pandemia ha quebrado de forma brusca la pauta de crecimiento que venía mostrando la economía española en los últimos años”.

Aunque algunos sectores, como el turístico, se vieron afectados antes por distintas vías, el daño económico y social causado por la pandemia afectó al conjunto de la economía a partir de la segunda quincena de marzo.

Según el dato de avance de la contabilidad nacional trimestral del primer trimestre, que publicó la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB

cayó un 5,2% entre enero y marzo con respecto al trimestre anterior. Se trata de la mayor caída trimestral de la serie histórica.

En cuanto al mercado laboral, la Encuesta de Población Activa (EPA) que se conoció hace unos días también refleja que la ocupación se redujo en el primer trimestre, con particular incidencia en los empleos temporales. Si bien, la caída es muy inferior a la que se registró durante la crisis de 2008-2009. Es decir, que con una caída del PIB muy superior el impacto sobre el empleo, al menos en este primer trimestre, es inferior al que registramos en la anterior crisis. En parte debido a las medidas que hemos venido adoptando, a las que me referiré en un momento.

El martes conocimos además los datos de paro registrado y afiliaciones durante el mes de abril, que arrojan un incremento de los inscritos en el Servicio Público de Empleo de casi 283.000 personas, con lo que los demandantes de empleo superan los 3,8 millones de ciudadanos.

Por su parte, el número de afiliados a la Seguridad Social en el último día de abril fue de casi 18,4 millones de personas, lo que supone 49.000 afiliados menos que el primer día del mes. Es una caída importante pero que contrasta con el retroceso de casi 834.000 afiliados que tuvo lugar a lo largo del mes de marzo. Esto apunta a que podamos empezar a ver una cierta estabilización en el mercado de trabajo.

Pese a estos impactantes datos, si comparamos las actuales circunstancias con lo sucedido en otras crisis anteriores, relativamente menos intensas desde el punto de vista de la caída del PIB, el ajuste en el empleo está siendo menor en parte gracias a las medidas de flexibilización y de apoyo al tejido productivo que hemos venido adoptando desde el primer momento.

Así las cosas, es evidente que las estimaciones y medidas contenidas en el Programa de Estabilidad que hemos enviado la semana pasada están profundamente marcadas por la situación de incertidumbre y el enorme impacto de la pandemia.

Con todos estos condicionantes, con la información disponible, incluyendo los efectos del plan de desescalada aprobado por el Gobierno de España, nuestra estimación es que el impacto macroeconómico del Covid-19 tendrá forma de 'V' asimétrica: una caída muy intensa de la actividad económica, que se refleja en una pendiente negativa muy pronunciada en este segundo trimestre del año, con una recuperación más gradual, con una pendiente positiva más suave, durante la segunda mitad del año, hasta alcanzar una fuerte tasa de crecimiento en 2021.

En concreto, nuestra previsión es de una contracción del PIB del 9,2% en 2020 y una recuperación del 6,8% en 2021. Se trata de unas estimaciones prudentes, que están alineadas con las de los organismos nacionales e internacionales que están publicando previsiones. Ayer mismo, la Comisión Europea publicó sus previsiones de primavera, que están muy alineadas con las nuestras, con una caída ligeramente mayor en 2020 pero una recuperación también más intensa, del 7%, en 2021.

Nuestras previsiones también están en línea con lo que se prevé que va a suceder en el resto de países de nuestro entorno, afectados igual que nosotros por esta pandemia. Las previsiones de todos los organismos con respecto al resto del mundo prevén una caída muy intensa de la actividad en 2020 y una intensa recuperación también en 2021.

La explicación de la notable caída de nuestro Producto Interior Bruto este año estriba, fundamentalmente, en el retroceso de la demanda interna, particularmente del consumo privado, con un muy significativo incremento del ahorro, tanto por el incremento de la incertidumbre como por las restricciones de movilidad.

Pero nuestras previsiones apuntan a que el inicio de la recuperación comenzará en la segunda mitad del año en curso, también liderada por la demanda interna, que se verá impulsada por el progresivo levantamiento de las medidas de contención, beneficiando así a la creación de empleo.

En lo que se refiere al sector exterior, se verá particularmente afectado por el impacto del Covid-19 sobre el turismo extranjero. No obstante, prevemos una

progresiva recuperación del sector exterior, incluyendo el turismo, sobre todo una vez se levanten los cierres de fronteras y se reactiven las economías de nuestros socios comerciales.

El buen comportamiento del sector exterior en 2021 y la previsión de unos precios del petróleo en el entorno de los 40 dólares permitirán a la economía española aumentar ligeramente su saldo superavitario por cuenta corriente y mantener su capacidad de financiación frente al resto del mundo.

En lo que se refiere al empleo, nuestra previsión es que caiga un 9,7% este año y que el próximo ejercicio se recupere a un ritmo del 5,7%; con lo que la tasa de paro se elevaría al 19% este ejercicio y bajaría hasta el 17,2% en 2021.

No obstante, para que este escenario de recuperación se convierta en realidad es necesario, por una parte, seguir actuando en el ámbito sanitario para mantener a raya el virus, porque no hay economía si no hay salud. Es un mensaje absolutamente clave que todos compartimos.

Pero además de reforzar y continuar la lucha en el frente sanitario, hay que avanzar en tres direcciones: En primer lugar, seguir adoptando medidas eficaces para amortiguar el impacto económico y social: apoyar a los empresarios y los trabajadores de nuestro país, a las familias, para preservar el tejido productivo y las rentas familiares en las mejores condiciones posibles para afrontar sobre esa base la recuperación. Hay que evitar que se creen bolsas de pobreza, que se destruya empleo y que se cierren negocios perfectamente solventes. Éstas son prioridades absolutas para este Gobierno. En segundo lugar, necesitamos unidad: de las administraciones públicas, de los agentes sociales, de los partidos políticos... para afrontar las difíciles semanas de la desescalada y también lograr un gran Pacto de Reconstrucción Social y Económica para nuestro país. Y, en tercer lugar, necesitamos una respuesta ambiciosa de la Unión Europea para impulsar la recuperación económica y social en todos los estados miembros.

Con respecto al primer frente, desde el primer momento el Gobierno ha venido acompañando cada acción en el ámbito sanitario de paquetes de medidas económicas y sociales para minimizar el impacto negativo de la pandemia.

En total, el impacto presupuestario de las medidas que hemos aprobado hasta la fecha se eleva hasta casi 139.000 millones de euros, incluyendo tanto los incrementos de gasto público como las reducciones de ingresos y las medidas de liquidez que no tienen impacto presupuestario inmediato.

Además del refuerzo del sistema de salud --incluyendo la reciente creación de un fondo especial no reembolsable de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas, para que ningún territorio de nuestro país esté en desventaja en la salida de esta crisis y que todos los ciudadanos estén en igualdad de condiciones--, son muchas las medidas adoptadas, que ustedes conocen bien puesto que han sido convalidadas por el Congreso.

Voy a detenerme únicamente en tres elementos especialmente relevantes desde el punto de vista macroeconómico:

En primer lugar, las medidas para garantizar la liquidez del conjunto de la economía. Desde la primera medida que adoptamos, que fue el refuerzo de la línea de Thomas Cook para financiar al sector turístico, son muchas las acciones que hemos ido adoptando para que las empresas puedan seguir funcionando: moratorias de impuestos y cotizaciones sociales, moratorias hipotecarias, facilidades para el pago de arrendamientos, otros créditos, suministros básicos...

Son muchas las medidas pero en términos de volumen destaca, sin duda, la línea de 100.000 millones de euros en avales públicos para encauzar la financiación a las empresas, para mantener los flujos de liquidez en la economía.

Como todos ustedes saben hemos activado ya tres tramos de la línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por un total de 64.500 millones de euros. De ellos, 40.000 millones están reservados para créditos a pymes y autónomos, otros 20.000 millones para créditos a grandes empresas y, el pasado martes, hemos

ampliado la línea para avalar nuevas emisiones de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por 4.000 millones y hemos destinado 500 millones de euros a reforzar el reaval que la Compañía Española de Reafianzamiento (Cersa) brinda a las sociedades de garantía recíproca de las comunidades autónomas. El objetivo es la canalización de recursos en todo el territorio nacional.

En las condiciones de estos avales se precisa que estos fondos no podrán ir a empresas con sede en paraísos fiscales ni tampoco se podrán utilizar para repartir dividendos, sino únicamente para hacer frente a necesidades de liquidez. También conviene aclarar que las entidades no podrán cargar ningún coste financiero o gasto sobre los importes no dispuestos por los clientes.

Sobre esta línea, se han registrado hasta ayer casi 300.000 operaciones, por un montante total de casi 40.000 millones de euros de financiación garantizada. El 98% de esas operaciones han sido con pymes y autónomos. Por comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía son las que mayor porcentaje de importe total de aval solicitado concentran, pero hay operaciones en todas las comunidades y ciudades autónomas. En cuanto a los sectores, el turismo, el ocio y la cultura son los que más peso tienen tanto en operaciones como en cantidades avaladas, aunque también destaca la intensidad en el uso de esta línea por parte de la construcción, las infraestructuras, el comercio minorista y mayorista, y los servicios empresariales, profesionales y administrativos.

Además de la canalización de liquidez al conjunto de la economía, un segundo grupo de medidas proporciona una red de seguridad para los ciudadanos y trabajadores, con especial atención a los autónomos: moratorias hipotecarias, moratorias en créditos al consumo, protección para la rescisión de contratos, prohibición de desahucios a personas vulnerables, prohibición de corte de suministros... Se trata de proteger las rentas familiares, un asunto primordial desde el punto de vista social, para garantizar que nadie se queda atrás en esta emergencia. Pero que también tienen un objetivo macroeconómico, ya que la

demanda nacional será clave para recuperar la actividad económica y, por eso, tenemos que asegurarnos de proteger a los consumidores y el empleo.

En tercer lugar, un tercer grupo de medidas han dado prioridad a la protección del empleo. En la pasada crisis se produjo una destrucción de empleo tal que, diez años más tarde, todavía no habíamos recuperado totalmente las cifras previas, por ejemplo manteníamos una tasa de desempleo superior. Esta vez hemos actuado con rapidez, en línea con todos los agentes sociales, empresarios y trabajadores, para tratar de preservar el tejido productivo y el empleo durante esta fase extraordinaria. Se trata de evitar un impacto estructural que impida la recuperación y que tenga un coste social, de nuevo, muy elevado.

Por eso hemos puesto en marcha un sistema flexible y con un apoyo público muy amplio para los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) de aquellas empresas que han visto sus negocios cerrados por las medidas de contención de la epidemia sanitaria. El uso de este instrumento, que cubre a más de 3 millones de trabajadores y a unas 530.000 empresas, es el mejor indicador de su éxito. También es un buen indicador el hecho de que la caída de la ocupación haya sido, por el momento, muy inferior a la del PIB y muy inferior a la de la crisis anterior, a pesar de ser mucho más intensa ésta en términos de la reducción de actividad.

Señorías, creo que es importante que todos pongamos en valor este instrumento, porque tiene un coste muy elevado para las cuentas públicas, porque entre todos estamos asumiendo los sueldos y cotizaciones sociales de millones de trabajadores, que no hubiesen tenido derecho a estas prestaciones en otro caso. Pero creo que todos tenemos claro que esta crisis requiere de medidas extraordinarias y de una fuerte acción colectiva. Requiere de la solidaridad y de la responsabilidad del conjunto de la sociedad. Creo que, gracias a esta solidaridad y con el régimen excepcional de ERTEs por fuerza mayor, nuestro país, por fin, ha contado con un instrumento de flexibilidad interna de las empresas que puede evitar en el futuro que los ajustes sean siempre por el lado más débil, el de los jóvenes, el de los trabajadores con contrato temporal.

Como saben bien sus señorías, en este mismo momento estamos negociando con los agentes sociales un mecanismo para que este régimen se acomode a las diferentes fases de la desescalada de las medidas de contención, para que no se pierda en las próximas semanas lo que hemos ganado en términos de mantenimiento del empleo, protección del tejido empresarial y de las rentas de los trabajadores.

Junto a todas estas medidas de protección de la liquidez, de protección de las rentas familiares, con particular atención a los trabajadores autónomos; de protección del tejido productivo; déjenme mencionar siquiera brevemente un ámbito en el que también hemos estado muy activos desde el primer momento como es el digital, en el que hemos estado desarrollando soluciones tecnológicas que están contribuyendo a la gestión de la emergencia sanitaria. Porque si la conectividad digital era importante antes, en las últimas semanas se ha revelado como un recurso esencial, crítico, para luchar contra la pandemia y para garantizar una cierta normalidad dentro de toda esta situación excepcional.

La conectividad digital ha sido fundamental para que las empresas, los trabajadores y todos los ciudadanos podamos mantener nuestra actividad profesional, disfrutar del ocio o comunicarnos con nuestros familiares o amigos, un asunto absolutamente crucial en una situación tan dura como la que hemos pasado, tan preocupados por la salud de nuestros seres queridos.

Por eso, es importante también entre todos poner en valor el buen funcionamiento que están teniendo las redes de telecomunicaciones de nuestro país que, como todos ustedes saben, se encuentran a la vanguardia europea en cuanto al despliegue de redes de alta velocidad. Sabíamos que teníamos las redes más tupidas, ahora sabemos también que estas redes son también resilientes, que pueden superar con éxito esta situación extrema de conectividad.

Durante estos días, el tráfico ha aumentado de manera muy significativa: desde que se decretó el estado de alarma, los operadores de telecomunicaciones han experimentado incrementos de entre el 30% y el 60% en el caso de las

comunicaciones móviles de voz, de entre el 50% y el 80% en las llamadas desde teléfono fijo –que hasta ahora estaban en claro declive—, y de hasta el 50% en las conexiones de datos móviles y fijas. Y, pese a estos incrementos, las redes han funcionado con una gran estabilidad, y las principales empresas de telecomunicaciones de nuestro país han hecho grandes esfuerzos para garantizar la conectividad de todos los ciudadanos, las capacidades de operación y supervisión de las redes y la agilidad en la respuesta ante incidentes.

De hecho, el pasado 20 de marzo el Gobierno firmó un acuerdo con los principales operadores en virtud del cual ellos asumieron compromisos adicionales a las garantías de mantenimiento del servicio de conectividad, como por ejemplo la gratuidad de las llamadas al 061 durante el estado de alarma o la ampliación, sin coste adicional para el usuario, de servicios asociados a los contratos de telefonía móvil de particulares, autónomos y pymes.

Quiero así reconocer el compromiso y profesionalidad de todos los trabajadores y empresas del sector que, como en tantos otros que son normalmente invisibles –el energético, el del agua, la producción y distribución agroalimentaria, el de transporte, limpieza...– están siendo, junto al sanitario, absolutamente esenciales en esta situación de emergencia.

Al margen del buen funcionamiento de las redes, desde la Secretaría de Estado de Inteligencia Artificial y Digitalización, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, también hemos impulsado varios proyectos muy relevantes en esta situación:

Hemos creado el asistente conversacional Hispabot-Covid19 para atender las necesidades de las personas mayores que no tienen acceso fácil a otros medios electrónicos. Este canal utiliza Inteligencia Artificial y lenguaje natural para responder a una gran variedad de preguntas y, como funciona a través de una página web y también por servicios de mensajería instantánea como Whatsapp o Telegram, ha garantizado un acceso sencillo a la información para el conjunto de la población. El asistente está operativo a nivel nacional, hemos recibido consultas

también de otros países de habla hispana, muy interesados por este tipo de instrumentos de apoyo en la gestión de la epidemia; y ha recibido más de 223.000 consultas, con un porcentaje de éxito de la conversación del 96%. Existen 176 temas sobre los que preguntar, con más de 7.600 fórmulas diferentes que el sistema reconoce, y la mayoría de las consultas hasta ahora han sido sobre las cifras oficiales de casos, la fecha en que acabará la desescalada y los síntomas de la enfermedad.

También hemos desarrollado una aplicación de autodiagnóstico para móviles, Asistencia Covid19, que ha permitido descongestionar los teléfonos de atención sanitaria y dar información oficial y de confianza a los ciudadanos con respecto al coronavirus durante 24 horas al día, 7 días a la semana. La aplicación, que se validó en la Comunidad de Madrid, está ahora operativa en otras cinco comunidades autónomas y esta misma semana se activará en otra más. A día de hoy, han utilizado la aplicación 313.000 usuarios, que han realizado 475.000 autodiagnósticos.

Dada la importancia de la movilidad para la propagación del virus, en tercer lugar hemos llevado a cabo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) un estudio de la movilidad de los ciudadanos para entender, usando herramientas de big data, los desplazamientos. Este estudio se basa en datos anónimos y agregados de posicionamiento de los dispositivos móviles que proporcionan los principales operadores del país, a los que desde aquí agradezco la colaboración. Y se ha realizado en colaboración con las comunidades autónomas, a las que estamos suministrando los datos actualizados. Además, los principales resultados del estudio están disponibles en la web del INE, junto con mapas de visualización.

En cuarto lugar, dada la importancia de la disponibilidad de equipamiento para el teletrabajo, hemos lanzado el programa Acelera Pyme para financiar la adquisición del material necesario de pequeñas y medianas empresas con líneas de crédito y ayudas directas a través de la empresa pública Red.es. En este sentido, el pasado martes el Consejo de Ministros aprobó un paquete de más de 70 millones de euros en el marco de este programa para impulsar el proceso de digitalización de

las pymes, para apoyar el importante sector de los contenidos digitales – incluyendo videojuegos, animación, música, cine y vídeo-- y para desarrollar actividades de formación en competencias digitales tendentes a facilitar la inserción laboral de jóvenes no ocupados y no integrados actualmente en los sistemas de formación. Se trata de programas cofinanciados con fondos estructurales comunitarios. Este tema de la formación digital es absolutamente clave porque, si esta crisis nos ha puesto de relieve la importancia de la conectividad digital, también ha puesto de relieve la importancia de las brechas digitales desde el punto de vista territorial y social, y que es imprescindible que garanticemos que el conjunto de los ciudadanos españoles pueden tener acceso, pueden beneficiarse de las increíbles oportunidades que nos presta esta conectividad digital.

Finalmente, hemos puesto en marcha una web donde se unifican todos los recursos digitales oficiales y de calidad, junto con la información verificada sobre la pandemia. Es la página Covid19.gob. La web cuenta ya con 286.000 usuarios y ha recibido casi 400.000 visitas.

Y estamos por supuesto trabajando en el ámbito comunitario en el desarrollo de cualquier otra app o instrumento digital que pueda ser relevante para gestionar la fase de desescalada.

Y también, por supuesto, el Incibe ha seguido desempeñando su trabajo de protección frente a las ciberamenazas, con 270 incidentes vinculados al Covid-19 desde el pasado 1 de marzo y ha atendido más de un millar de consultas relacionadas con la ciberseguridad y la pandemia.

Es decir, Señorías, que hemos tomado muchas medidas muy ambiciosas para proteger al máximo a los colectivos más vulnerables, los más expuestos al azote de la pandemia; para garantizar un nivel basal de nuestra actividad económica, manteniendo las actividades esenciales y aquéllas que se pueden desarrollar mediante el teletrabajo; y para aliviar las cargas de quienes han visto reducidos sus ingresos.

Evidentemente, estas medidas tienen un impacto presupuestario muy importante, que se traduce en un incremento del déficit y la deuda pública este año. A ellas se suma el impacto de los estabilizadores automáticos, es decir, el aumento de gasto y reducción de ingresos derivado automáticamente de la propia caída de la actividad económica. En concreto, según el Programa de Estabilidad, 2020 se cerrará con un nivel de déficit del 10,3% y una ratio de deuda pública sobre PIB del 115,5%.

Tras el importante esfuerzo de estos dos años para reducir la deuda pública, que nos había permitido cerrar 2019 con una ratio del 95,5% del PIB, está claro que este ejercicio y el próximo rompen con la senda de consolidación, debido al esfuerzo necesario para proteger nuestro tejido productivo y nuestras rentas familiares en este momento, con el fin de que la recuperación pueda ser más rápida y vigorosa luego.

Éste no es un fenómeno exclusivo de España. Todos los países van a registrar un importante incremento del déficit público y de la deuda pública como consecuencia de la emergencia sanitaria. El propio comisario de Economía, Paolo Gentiloni, ayer señaló que en todos los estados miembros, “sin las medidas decisivas, pero costosas, que se han tomado para contener la pandemia y limitar su impacto económico, el impacto presupuestario a largo plazo sería peor”.

La AIReF esta misma semana se ha pronunciado en los mismos términos, señalando que “no hay duda de que las necesidades de corto plazo para salvaguardar la salud, el impacto social y sobre la economía de la Covid-19 requieren medidas sin precedentes, tanto nacionales como comunitarias. Esta respuesta de corto plazo prima en estos momentos sobre otras consideraciones”.

Es decir, que la perspectiva en este momento es que es fundamental hacer ahora lo que es preciso para frenar la pandemia y proteger la economía y la sociedad, y hacer los esfuerzos para volver a la imprescindible estabilidad presupuestaria después, cuando hayamos superado esta crítica situación.

Los inversores han ido asumiendo y descontando esta realidad, y la reacción decidida en el plano de la política monetaria ha permitido mantener una gran estabilidad en los mercados de deuda. De hecho, el Tesoro Público se está financiando a unos costes relativamente reducidos y alineados con los de la primera parte del año pasado.

Por ejemplo, esta misma semana las subastas del Tesoro han tenido resultados muy notables para las circunstancias en las que nos encontramos, con demandas históricamente altas, caídas de tipos --la letra a 12 meses ha vuelto a estar en el terreno de los tipos de interés negativos--. Lo mismo se puede decir de la emisión sindicada de bonos de hace unos días, con una demanda que superó los 96.500 millones de euros, la mayor en la historia de la zona euro. Los inversores no residentes fueron el 79% del total de la demanda. Ayer mismo el ICO realizó una emisión de bonos sociales por importe de 500 millones de euros que fue muy exitosa, con una demanda siete veces superior al volumen a asignar, un 67% de transacciones colocadas entre inversores extranjeros y una rentabilidad final del 0,259%, ligeramente superior a la del Tesoro.

Es decir, que todas las medidas adoptadas por el Gobierno y convalidadas por el Congreso están sirviendo para amortiguar el impacto económico y social de la pandemia. Y tenemos que seguir en esta línea.

Ahora, tras varias semanas de hibernación económica, la favorable evolución de los indicadores epidemiológicos y la reducción en la tensión de nuestro sistema sanitario nos permiten avanzar hacia la desescalada de las medidas de confinamiento y restricción de la actividad. Y esto me lleva al segundo punto que quiero compartir con ustedes: la necesidad de actuar desde la unidad, todos juntos, para hacer frente a este reto sin precedentes. Para luchar contra el virus y también para impulsar la recuperación.

Para afrontar este nuevo escenario, el Gobierno ha presentado un exhaustivo Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad que, a lo largo de cuatro fases que

se irán desplegando en las diferentes provincias que vayan estando preparadas, nos permitirá recuperar paulatinamente la normalidad económica.

No se trata de un trabajo cerrado. Como ha sucedido con la fase de contención del virus, el Gobierno se mantendrá vigilante, analizando y evaluando las medidas que se toman, viendo si hay que tomar nuevas necesidades ante las diferentes situaciones. Es la única manera que tenemos de afrontar esta crisis sin precedentes, no tenemos referencias por las que guiarnos, no hay certezas. Tendremos que trabajar juntos.

Por eso es tan importante contar con un Gobierno que escucha, que atiende las peticiones que son razonables, que busca el acuerdo con los agentes económicos y sociales, también con los partidos políticos y con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Y eso es lo que vamos a hacer de cara al futuro, con esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica que se ha constituido esta mañana en sede parlamentaria y que espero empiece a trabajar, y que no debe perder de vista los retos de medio y largo plazo que la pandemia no ha hecho desaparecer en absoluto: la digitalización, la transición ecológica, el reto demográfico, fortalecer nuestros servicios públicos y nuestro estado del bienestar...

Ése es también el espíritu que defendemos en el ámbito comunitario, la tercera pata de la necesaria respuesta conjunta de la UE para hacer frente a esta epidemia. Desde el primer momento, España ha insistido en la necesidad de dar una respuesta conjunta a una epidemia que no conoce de fronteras. Y una primera pieza de esa respuesta es el acuerdo al que se llegó en el Eurogrupo hace unas semanas para poner en marcha una triple red de seguridad de alrededor de 550.000 millones de euros: una red de seguridad para los trabajadores mediante el programa de préstamos de la Comisión Europea de hasta 100.000 millones de euros para financiar los sistemas de regulación temporal de empleo, como nuestros ERTes, el conocido como SURE; una línea de garantías del Banco Europeo de Inversiones para dotar de liquidez a las empresas; y una línea de liquidez precautoria de 250.000 millones de euros del Mecanismo Europeo de

Estabilidad (MEDE), destinado a financiar el gasto sanitario, directo e indirecto, derivado del Covid-19.

Además de estas medidas, la rápida reacción de las instituciones comunitarias -- el Banco Central Europeo, con su programa de compra pública y privada de 750.000 millones de euros, o la Comisión Europea, con la activación rápida de la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y la flexibilización temporal del régimen de ayudas de Estado--, son una segunda pieza importante de esta respuesta común.

Pero no podemos quedarnos ahí. Más allá de los créditos y de la liquidez a corto plazo, más allá de la flexibilidad para que cada país pueda reaccionar, hay que ir más allá. Por eso, España defiende la creación de un gran Fondo de Recuperación conjunta de hasta 1,5 billones de euros para financiar, durante los próximos dos o tres años, programas de relanzamiento de la economía basados en la transición ecológica y la revolución digital, la autonomía de la industria europea o el apoyo a sectores tructores tan importantes como el turismo o el transporte. El Gobierno de España también defiende la necesidad de revisar el Marco Financiero Plurianual para los próximos 7 años incorporando las nuevas circunstancias y prestando atención a las políticas claves para la integración y la autonomía estratégica de Europa, como las de cohesión y la política agraria común.

Señorías, concluyo ya tras haber revisado esos tres ejes, esas tres claves con los que todos juntos hemos de hacer frente a la pandemia. Porque la profundidad de esta caída y la recuperación posterior dependerán enormemente de cuánto tiempo se prolongue la crisis sanitaria y las necesarias medidas de confinamiento y distanciamiento social. Aquí se impone la prudencia. El Gobierno de España siempre estará en el lado de la prudencia para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos españoles.

Ahora que los datos de la epidemia apuntan a que estas medidas podrán levantarse gradualmente, con precaución y con prudencia, para prevenir cualquier

paso atrás, es el momento de avanzar en los planes para el día después. Y creo que esta crisis entraña una oportunidad para avanzar en agendas que eran urgentes antes y que ahora son inaplazables. Agendas que, además, nos muestran un camino de salida hacia una sociedad más moderna, y también más justa e inclusiva. Y también nos muestran el camino hacia una recuperación más fuerte y sostenible.

En un momento muy duro para todos, en un momento de enorme tensión, yo creo enormemente en las posibilidades de nuestro país. Por eso quiero terminar con un mensaje positivo: España estaba en un buen momento antes de empezar esta crisis, y eso fue hace apenas dos meses. Y las bases sobre las que se sustentaba su crecimiento económico eran sólidas. Esta crisis no se debe, como ha sucedido en el pasado, a desajustes o desequilibrios acumulados, sino a un shock mundial, a unos hechos totalmente sobrevenidos. La propia AIREF lo reconoce en su informe de ayer: “La corrección de desequilibrios que ha tenido lugar en los años recientes sitúa a la economía española en mejor situación de partida una vez se reinicie la demanda, en comparación con lo que sucedió tras la crisis financiera internacional”.

Señorías, los fundamentos de nuestra economía siguen siendo los mismos que hace unos meses nos hacían crecer por encima de la media de los países de nuestro entorno. Seguimos contando con los mismos activos, con la misma sociedad luchadora, resiliente y solidaria.

Y entre todos, estamos haciendo todo lo posible por preservarlos en las mejores condiciones, por proteger ese patrimonio de todos los españoles. Sigamos así. Creo que con la contribución leal y responsable de todos, podremos comenzar pronto a ver esa recuperación y confío en que sea lo más sólida e intensa posible.

Muchas gracias.